

do era reconocido difícilmente no pudiendo ser apreciados el amarillo claro, el violado suave ó lila y el azul claro. Los demás colores y sus diversos tonos fueron distinguidos con facilidad.

El examen del campo periférico por medio de perímetro de Badal, nos hizo ver que dicho campo se encontraba irregularmente estrechado. Hacia arriba, en la vertical ó sea á 0° de aquel perímetro, se extendía la visión periférica á 60°. Partiendo del centro de la graduación hacia adentro, se encontró que á los 60° se estrechaba á 55°; á los 120° llegaba á 45° y á los 180°, es decir, en la vertical y hacia abajo, se reducía hasta 35°. Partiendo de este punto hacia arriba y hacia afuera, se iba ensanchando de tal modo, que á los 120° era de 50° y á los 60° también de 50° para llegar á ser de 60° hacia arriba.

El diagrama adjunto, obtenido por progresión esteriográfica, según el procedimiento de Badal, da una idea más exacta del campo periférico examinado.

El examen oftalmoscópico, nos dió á conocer lo siguiente: Los medios refringentes ofrecían su transparencia normal, lo que permitía observar minuciosamente el fondo del ojo; llamaba desde luego la atención el aspecto de la pupila, muy especialmente por comparación con la del lado sano; su palidez era notable, sin presentar un tinte gris, ni una blancura intensa; los contornos del disco óptico, perfectamente marcados, sin ofrecer vestigios de exudación que los velaran más ó menos, no había flexuosidades en las venas ni disminución notable del calibre de las arterias.

Mucho sorprendía al examinar la retina, la existencia de una gran placa atrófica á cuyo nivel faltaba el pigmento coróideo; dicha placa afectaba la forma de una Y griega horizontalmente situada; las dos ramas que formaban el ángulo, abrazaban la pupila, quedando separadas de sus bordes superior é inferior, por un intersticio sano y el rasgo terminal de la Y, dirigiéndose hacia abajo y hacia adentro (imagen invertida).

Nada notable se observó en la región malar ni el resto del fondo del ojo. He sabido que pocos días después de ocasionado el traumatismo, el señor Dr. D. Emilio F. Montaña, encontró una hemorragia retiniana extensa.

¿La placa atrófica observada fué el resultado de la hemorragia? En este caso ¿hubo traumatismo de aquella membrana y del nervio óptico, produciéndose una neuritis periférica que explicara el aspecto de la pupila?

Esto pudiera prestarse á importantes consideraciones; se podría decir que el agente traumático había obrado también sobre el ramo del recto interno y del esfínter pupilar atendiendo al estrabismo paralítico y á la midriasis.

El día 5 de Noviembre practicamos otro examen, después de haber sometido á la paciente á un tratamiento enérgico y pudimos notar las diferencias siguientes: La agudez visual, que era de 0,05 de lejos, y cerca en el ojo derecho, había aumentado hasta llegar á ser de 0,2 para la visión lejana y de 0,1 en la visión de cerca; el amarillo era percibido en todos sus tonos, pero no lo eran aún el azul claro ni el lila. La pupila nos pareció menos pálida, encontrándose todo lo demás en el mismo estado que cuando se práctico el primer examen; había por lo tanto algún alivio para la agudez central de la visión. —Dr. José Ramos.

Tengo la honra de adjuntar á esta historia, la radiografía que se sacó después de cicatrizada la herida y que debo á la amabilidad de mi inteligente amigo y compañero el Sr. Dr. Roberto Jofre. Siendo esta la primera radiografía que con objeto médico-legal se presenta al Juzgado 1° de lo Criminal; ruego á esa Honorable Academia se sirva dictaminar, acerca de la clasificación que conforme á la ley vigente, debe ponerse: para darle mayor solemnidad á este acto.

México, Noviembre 27 de 1900.

F. GAYOL Y SOTO.

—♦—

DICTAMEN

Acerca de la historia de un caso clínico, remitida por el Sr. Dr. Fernando Gayol y Soto.

El Sr. Dr. Fernando Gayol y Soto se sirvió remitir á esta Academia la historia de una enferma que recibió una herida por arma de fuego cerca de la raíz de la nariz, el día 4 de Julio del año próximo pasado, quedando la bala perdida en el lado derecho de la cara y habiendo ocasionado perturbaciones visuales del ojo derecho que han sido el objeto de muy importantes observaciones hechas por los Dres. E. Montaña y J. Ramos. El referido Dr. Gayol acompaña una radiografía, sacada por el Dr. R. Jo-

fre y pide á la Academia se sirva dictaminar acerca de la clasificación que debe hacerse de la lesión conforme con la ley vigente para darle mayor solemnidad al acto, en virtud de ser la primera vez en que se presenta al Juzgado 1º de lo Criminal una radiografía con un objeto médico legal. El que suscribe, nombrado para dictaminar en este asunto pasa á emitir su parecer acerca de los dos puntos siguientes: 1º ¿Es conveniente que la Academia acceda á la petición del Dr. Gayol? 2º ¿Debe publicarse en el periódico de la Academia la historia presentada?

El motivo por el cual se solicita que la Academia emita su parecer acerca de la clasificación de la lesión no es suficiente á mi juicio, para que se decida en sentido afirmativo, porque si es cierto que el descubrimiento de los rayos Roentgen y sus aplicaciones en la Medicina son de un mérito grandísimo, el hecho de que por primera vez se presente una radiografía ante el Juzgado 1º de lo Criminal, no tiene interés científico alguno, y por lo mismo no considera que deba solemnizarse de alguna manera.

Accediendo, por otra parte á lo solicitado, se crearía un precedente que podría tener graves inconvenientes, porque en lo sucesivo cualquier perito médico que quisiera esclarecer su juicio ó darle mayor importancia se consideraría con derecho á pedir á la Academia su dictamen, y esto, además de que distraería su atención en asuntos que no le competen, la conduciría á un terreno de responsabilidades y la expondría á ser el objeto de críticas más ó menos acerbas. Por estos motivos soy de parecer que la Academia debe excusarse con el Sr. Dr. Gayol y no dictaminar acerca de la clasificación médico-legal de la herida.

Aun cuando en el escrito del Dr. Gayol se encuentra una aseveración no justificada, cual es que el nervio óptico fué herido, juzgo que podría publicarse en el periódico de la Academia, porque es notable, entre otros motivos, por las aplicaciones muy interesantes que se hicieron, en particular, por el Dr. José Ramos, de los métodos modernos de exploración del ojo, con objeto de determinar de un modo preciso los caracteres de la visión.

En vista de lo expuesto, el subscripto somete á la aprobación de la Academia las siguientes proposiciones:

1ª Dígase al Dr. Fernando Gayol y Soto que la Academia agradece le haya remitido la historia de la enferma J. G., pero que no es conveniente acce-

der á sus deseos de que la propia Corporación emita dictamen acerca de la clasificación que debe hacerse de la lesión conforme con la ley vigente.

2ª Publíquese en su oportunidad en el periódico de la Academia la historia remitida.

México, Enero de 1901.

N. R. DE ARELLANO.

OBSTETRICIA

Ligerísimas consideraciones sobre la necesidad de instituir un tratamiento profiláctico de los abscesos del seno.

A grande, enorme precio compra la mujer el derecho de llamarse madre.

Las dulzuras que derivan de ese privilegio, nacidas y cimentadas entre acerbos dolores, tienen, con frecuencia, por espinoso remate la suspensión de la salud, cuando no la proximidad de la muerte.

El embarazo, el parto y el puerperio serán todo lo fisiológicos que se quiera; pero entrañando trabajos de asimilación que se verifican en proporciones colosales, originan un desequilibrio orgánico que constituye una perenne inminencia morbosa.

Añádase á esta condición, de suyo importantísima, la facilidad con que entonces penetran y operan los microorganismos patógenos, y se tendrá formado en sus distintas partes ese todo nefasto que se llama la infección puerperal.

No hay uno sólo de los órganos que componen el aparato genital, que pueda estimarse rehacio á los ataques de la septicemia; ninguno, tampoco, fuera de aquella órbita, á donde el mal no sea capaz de propagarse.

Pero prescindiendo de las múltiples localizaciones de la infección generalizada, y con exclusión de ella, no es raro observar accidentes sépticos que toman su asiento único en tejidos, en elementos de nobleza é importancia tan capital como los que forman la glándula mamaria.